



**MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA ID 2693-3-LE22 PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FNDR AÑO 2021 DENOMINADO "ETAPA DE DISEÑO - MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN AVENIDA PEÑABLANCA", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 40015265-0," ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y LA LA EMPRESA ARGIA INGENIERÍA LTDA.**

**ALGARROBO 01 JUN 2022**

**DECRETO N° 1226**

**VISTOS:**



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022).
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D.A N° 1.141 de fecha 11.06.2021, Aprueba Acuerdo N° 105 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 17 de Fecha 09/06/2021.-
8. Resolución Exenta N° 31/1/2/517 de fecha 30.06.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución Diseño Relativo al Proyecto **"Mejoramiento Pavimentación avenida Peñablanca"**, Código BIP N° 40015265-0, por un monto total de **\$ 26.857.000.-**
9. D. A. N° 1.888 fecha 27.09.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución del Proyecto FNDR Denominado **"Mejoramiento Pavimentación avenida Peñablanca"**, Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
10. D. A. N° 2.443 fecha 20.12.2021, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución del Proyecto FNDR año 2021 denominado **"Etapa de Diseño - Mejoramiento Pavimentación Avenida Peñablanca"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40015265-0, Y Llama A Licitación Pública.
11. D. A. N° 2.444 fecha 20.12.2021, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública del Proyecto FNDR Año 2021 denominado **"Etapa de Diseño - Mejoramiento Pavimentación Avenida Peñablanca"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40015265-0.
12. D. A. N° 2.445 fecha 20.12.2021, Designa Unidad Técnica del Proyecto FNDR Año 2021 denominado **"Etapa de Diseño - Mejoramiento Pavimentación Avenida Peñablanca"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40015265-0.
13. Que según correo electrónico de fecha 20.01.2022, enviado por la Coordinadora de Proyectos FNDR Departamento de Inversiones división de presupuesto de Inversión Regional del Gobierno Regional de Valparaíso, en el cual informa que cuenta con un error de tipeo involuntario en el ítem Consultoría, por lo tanto, al momento de contratar el monto máximo no podrá exceder de los **\$ 26.227.000.**
14. La necesidad de regularizar administrativamente las bases de licitación iniciales del Proyecto FNDR 2021 denominado **"Etapa de Diseño - Mejoramiento Pavimentación Avenida Peñablanca"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40015265-0, en su Artículo: Punto N° 5 (monto disponible).
15. D. A. N° 0136 fecha 21.01.2022, Aprueba Modificación de Bases Administrativas y Técnicas Correspondientes A Licitación Pública ID 2693-3-LE22 del Proyecto FNDR año 2021 denominado **"Etapa de Diseño - Mejoramiento Pavimentación Avenida Peñablanca"**, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40015265-0.
16. Acta de apertura electrónica de fecha 10.03.2022.

17. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 05 de fecha 02.05.2022, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación del Proyecto FNDR 2021 denominado "**Etapa de Diseño - Mejoramiento Pavimentación Avenida Peñablanca**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40015265-0.
18. D.A. N° 0947 de fecha 18.04.2022, modifica Decreto Alcaldicio N° 33 de fecha 05.01.2022, que establece orden de subrogancia en la municipalidad de Algarrobo.

**CONSIDERANDO:**

1. D. A. N° 1.065 fecha 10.05.2022, Adjudica Licitación Publica ID 2693-3-LE22, para ejecución del proyecto FNDR año 2021 denominado "**Etapa De Diseño - Mejoramiento Pavimentación Avenida Peñablanca**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40015265-0," A La Empresa Argia Ingeniería Ltda.
2. Contrato de fecha 27.05.2022, de Licitación Pública ID 2693-3-LE22 para ejecución del proyecto FNDR año 2021 denominado "**Etapa De Diseño - Mejoramiento Pavimentación Avenida Peñablanca**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40015265-0," entre La I. Municipalidad de Algarrobo y a la Empresa Argia Ingeniería Ltda.

**DECRETO:**

- I. APRUEBA Contrato de Licitación Pública ID 2693-3-LE22 del Proyecto FNDR 2021 denominado "**Etapa de Diseño - Mejoramiento Pavimentación Avenida Peñablanca**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40015265-0, entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde Sr. Cesar Antonio Corvalán Sanhueza C.I. N° 16.421.277-7, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y la Empresa Argia Ingeniería Ltda. Rut N° 77.872.640-8, representada por el Sr. Jorge Fernando Albornos Díaz Rut N° 8.207.963-7 ambos con domicilio en Yungay N° 2060, Valparaíso, por un monto total de \$ 21.021.600 (veintiún millones veintiún mil seiscientos pesos) Exento de Impuesto, con un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar del Acta de Entrega.
- II. **DEL PAGO DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO:** Los servicios del Contrato serán pagados mediante estados de Pago Mensuales, con la certificación conforme de la ITO y éstos se elevarán a la Dirección de Administración y Finanzas del Gobierno Regional GORE para proceder a su pago, previa presentación de la Boleta de prestación de servicios respectiva y las exigencias contempladas en el Convenio Mandato Completo e Irrevocable del GORE.
- III. Los gastos originados por la presente contratación serán de cargo del Gobierno Regional de Valparaíso de acuerdo a lo establecido en el respectivo Convenio Mandato Completo e Irrevocable aprobado por Resolución Exenta N° 31/1/2/517 de fecha 30.06.2021

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRÍBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**CESAR CORVALÁN SANHUEZA**  
**ALCALDE (S)**

**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

CCS/PFMM/U.C./REYM/gch

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesados (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

01 JUN 2022



1 2 2 6

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 01 JUN 2022

FECHA SALIDA: 03 JUN 2022

OBSERVACIÓN N° .....